



Dossier de Prensa

11 de mayo de 2018



Política
Agroalimentaria

GOBIERNO DE CANARIAS

El mapa de cultivos de La Palma muestra un aumento de la superficie de cultivo y de la agricultura de regadío

El mapa de cultivos de La Palma, presentado hoy por el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, junto al director general de Agricultura, César Martín, y el consejero insular, Jose Basilio Pérez, muestra un aumento en un 8,3% de la superficie de cultivo, es decir, en 586 hectáreas respecto al anterior mapa, que data de 2008, y de la agricultura regadío en 683 hectáreas (16,6%), lo que refleja la apuesta por la modernización de las explotaciones agrícolas de la isla. Asimismo, los datos expuestos hoy en rueda de prensa muestran un crecimiento de los frutales en un 38%, lo que se traduce en un aumento de 348,8 Ha. No sólo el aguacate aumenta (en 253,5 hectáreas, alcanzando la cifra de 747,8 Ha.) si no que también lo hacen otros subtropicales como el mango y la papaya, manteniéndose los cítricos y frutales templados.

Es destacable también el aumento de los cultivos de huerta (categoría que abarca papas, hortalizas, huertos familiares y barbechos) en su conjunto, alcanzando 193,5 hectáreas más y un aumento del 24%. En este sentido se aprecia una fuerte subida de las hortalizas en 85,6 hectáreas (crecimiento del 86%) y un descenso de los huertos familiares en favor de una agricultura más profesional.

Durante el acto, Quintero explicó que este mapa constituye una herramienta de cartografía, desarrollada por el propio Gobierno de Canarias, que permite conocer el estado de la superficie agraria de Canarias; está a disposición del sector primario y las administraciones, y es fundamental a la hora de desarrollar la planificación de las políticas agrícolas además de ser una fuente básica de cara a la preservación del suelo agrícola en el ámbito de la planificación territorial, "que se ve protegido a través de la Ley del Suelo".

"La Palma tiene hectáreas recuperables para la agricultura y esta protección que garantiza dicha norma puede servir para, si seguimos profesionalizando el sector, aumentar la superficie pero también los niveles de producción local e incrementar así el autoabastecimiento".

El consejero del Ejecutivo canario resaltó que éste arroja "datos muy positivos" que muestran la tendencia de modernización y profesionalización del sector, lo que se traduce en una renta mayor y mejor calidad de vida para los agricultores. Asimismo destacó el crecimiento de la superficie de cultivo en la isla desde 2002 (crecimiento del 1,14% de 2002 a 2008), más acusado desde 2008 a 2017 (con un 8,28 %), coincidiendo con los años de la crisis, y "cierta tendencia a la diversificación de cultivos que está experimentando la isla". Asimismo destacó el incremento de la agricultura bajo riego, "fruto de la inversión pública en infraestructuras de regadío y modernización de instalaciones, que en esta legislatura alcanzan los 7 y 18 millones de euros respectivamente en la isla, procedentes de ayudas gestionadas por el Gobierno de Canarias".

Por su parte, el director general de Agricultura, César Martín, expuso un informe técnico del trabajo realizado y destacó que el Ejecutivo canario ya ha adoptado medidas para fomentar el cultivo de la viña, "como es el nuevo ciclo de grado medio de vinos y aceites ofertado este año en la Escuela de Capacitación Agraria de Los Llanos de Aridane para la formación de jóvenes en la elaboración de estas producciones, a petición de la Denominación de Origen de Vinos de La Palma", y también agradeció la labor de los técnicos del departamento, por el "gran trabajo realizado entre noviembre de 2016 y noviembre de 2017 por dos equipos profesionales, que han recorrido un total de 44.496 kilómetros, y han generado 377.295 datos sobre usos de cultivos, además de llevar a cabo un control de calidad sobre 3.712 recintos". El proyecto ha supuesto un coste de 261.851,62 euros.

El consejero insular, Jose Basilio Pérez, destacó la importancia de este nuevo mapa "que nos permite conocer la realidad de los cultivos de la isla con gran precisión y es fundamental para administraciones, cooperativas, asociaciones profesionales agrarias, estudiantes e investigadores".

"Hoy se han expuesto datos generales como la estabilidad del plátano, el crecimiento de la superficie de aguacate y el aumento de los cultivos de huerta, que someteremos a un análisis más profundo", comentó Pérez, quien también destacó el importante papel que juega la profesionalización del sector, y de que se vea al agricultor como un empresario, para un mayor desarrollo de la actividad agraria y garantía del relevo generacional en el campo.

La Consejería trabaja en la actualización de los mapas de las otras islas, y puntualizó que "el de Tenerife ya se presentó el año pasado, hace unos días culminaron los trabajos de campo del de La Gomera, y se prevé presentar el de Gran Canaria durante el mes de agosto.

Esta herramienta permite conocer de manera actualizada la disposición de los cultivos y poder establecer comparativas temporales y espaciales de su evolución. Este documento, ya disponible en la página web de la Consejería, puede ser consultado por todos los usuarios que lo requieran a través del enlace www.gobiernodecanarias.org/agricultura/agricultura/temas/mapa_cultivos

La superficie cultivada en La Palma representa el 16,2 % del total de la superficie destinada a la agricultura en el Archipiélago y suma 7.609 hectáreas, lo que se traduce en un incremento del 8,3% en 2017 respecto a 2008.

La Palma supone el 33,1% del plátano canario con 2.928,15 Ha. Esta fruta se mantiene estable en superficie de cultivo (con un descenso mínimo del 0,004%) y continúa siendo el principal cultivo de la Isla (la segunda tras Tenerife). El viñedo, el segundo cultivo en extensión en la isla, ve reducido su descenso, ya que en el periodo 2002-2008 cayó en 144 Ha., y de 2008 a 2017 lo hace en 106. En este sentido, debe puntualizarse que los incendios que afectaron a los municipios del suroeste insular aumentaron el grado de abandono de estos viñedos en un tercio. El aguacate es la tercer cultivo en cuanto a superficie de cultivo con 927,6 Ha. y representa el 55% de la superficie del Archipiélago.

Se observa también un aumento en los cultivos de huerta que se incrementan en 193,5 hectáreas (subida del 24% de la superficie cultivada)

En esta categoría se aprecia un aumento de las hortalizas en 85,6 hectáreas (crecimiento del 86%) frente a una reducción de los huertos familiares (en un 80 %) a favor de una agricultura más profesional. La superficie destinada a la papa disminuye en 83 hectáreas, debido, entre otras aspectos, a que 2017 fue un año especialmente seco en el norte de la isla, donde se concentra la mayor parte de la producción.

Los frutales suben un 38%, lo que supone un incremento de 348,8 hectáreas. En esta categoría destaca el mantenimiento de los cítricos y frutales templados y un aumento de los subtropicales (%) con el aguacate a la cabeza (con un incremento en 253,5 Ha., alcanzando la cifra de 747,8 hectáreas) seguido de otros como el mango y la papaya.

Por su parte, el cultivo del tomate continúa siendo anecdótico en la isla, y se dirige en exclusiva al autoconsumo, experimentando una bajada de 8,87 Ha.

La superficie bajo invernadero suma 742 Ha. y la superficie regada alcanza las 4.865, 7 Ha. debido al incremento del 16,6% experimentado desde 2008.

AGROINFORMACIÓN

El Ministerio publica la orden para las subvenciones a entidades asociativas del sector agroalimentario

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Mapama) ha publicado este jueves 10 de mayo la [Orden APM/476/2018 de 30 de abril](#) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario.

Estas ayudas están destinados al desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General de Estado y la Unión Europea (UE), así como para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español, ha especificado la Orden.

Podrán beneficiarse de las subvenciones las organizaciones profesionales agrarias de ámbito estatal y otras entidades asociativas agroalimentarias representativas, exceptuando aquéllas que tengan establecidos con el Ministerio convenios específicos.

Las solicitudes de subvenciones deberán presentarse en el registro electrónico del Mapama, donde obligatoriamente se cumplimentará el modelo de solicitud, "en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el BOE"

AGROINFORMACIÓN

Una gestión de las ayudas PAC caída del cielo: Imágenes de satélite controlarán que se cumplan las normas

La sede de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla acoge hasta el 11 de mayo la celebración del encuentro anual sobre Ayudas Directas de la PAC que organiza el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y que, con participación de representantes de las comunidades autónomas, cuenta con la colaboración de la Junta de Andalucía. El evento, cuya inauguración ha corrido a cargo del presidente del FEGA, Miguel Riesgo, y de la secretaria general de Fondos Europeos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Concepción Cobo, tiene por objeto avanzar en la gestión de ayudas de la PAC conforme a las nuevas orientaciones de la Comisión Europea, entre las que se incluye el uso de nuevas tecnologías y de imágenes de satélite, para lo que en Andalucía se han puesto en marcha varios proyectos piloto.

En la actualidad, la Unión Europea plantea que el control de la PAC mediante el uso de imágenes de satélite sea voluntario, pero la Comisión Europea ya ha avanzado que está decidida a utilizar las imágenes satélites del Programa Copernicus como medio de control para toda la PAC en el período posterior a 2020. Por ello, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural constituyó el pasado mes de febrero un grupo de trabajo para impulsar, fomentar y reforzar el conocimiento en el uso y aplicación de imágenes satélite para la gestión de las ayudas de la PAC.

A partir de este grupo de trabajo, la Consejería está participando activamente en el desarrollo de las metodologías y herramientas de control que sirvan de experiencia piloto ante los cambios normativos previstos. De esta forma, la Junta afronta los desafíos técnicos que supone instaurar el uso de imágenes de satélites Sentinel y el establecimiento de criterios de la PAC que puedan ser medidos e identificados a través de dichas imágenes, así como su monitorización, una experiencia que ha compartido con el resto de comunidades autónomas asistentes a este encuentro.

Copernicus, el programa de observación de la Tierra de la Unión Europea, cuenta con un conjunto de satélites específicos (las familias Sentinel) y otros comerciales y públicos existentes. Los Sentinel están diseñados específicamente para satisfacer las necesidades de los servicios de Copernicus y sus usuarios. Este programa también recolecta información de sistemas in situ como estaciones terrestres, que entregan datos adquiridos de sensores situados en el suelo, en el mar o en el aire. Los servicios de Copernicus transforman estos datos de satélites y los recogidos in situ en información de valor agregado.